

Fecha : 06/10/2025

\$ 4.656.000,00

Paguese a: HOYOS RENDON CLAUDIA ISABEL

La Suma de: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE



MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO

No. de Orden 4142 No. Causación 4142

Detalle PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL ANALISIS, M DEPURACIÓN Y REPORTE A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS APLICATIVOS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PASIVO PENSIONAL DE LA ALCALDÍA DE GIRARDOTA

COMPROBANTE DE EGRESO No.4586

Fecha : 06/10/2025

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	511179	Honoraris	06	01	2.1.2.02.02.008-701	001	0,00	D	4.800.000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					4.800.000,00	C	144.000,00
P	24010102	Adquisición de Servicios					0,00	C	4.656.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	4.656.000,00

Pago Electrónico

Banco		Valor Orden de Pago	4.800.000,00
Cuenta		Valor Deducciones	144.000,00
Día Envío		Valor a Pagar	4.656.000,00
Lote	0		

Diana Osorio A.
TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

31170413116	Ahorros	39351705	SONIA EMILSE GAVIR	1,956,742.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39963737096	Ahorros	1001463721	SOFIA HENAO BUSTAM	181,067.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
399000010714	Ahorros	1035876790	GERALDINE HERNANDE	3,722,821.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39929857694	Ahorros	1035851414	LUISA F URIBE LOPE	1,444,753.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39983205279	Ahorros	1036518464	RICARDO MEJIA MART	1,739,326.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39962585632	Ahorros	1035852415	LEYDI Y VASQUEZ MA	1,101,574.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
1851797544	Ahorros	10100643	VARGAS CASTANO GER	3,940,237.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39979976619	Ahorros	70329110	DAVID HENAO	3,940,237.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
25300072201	Ahorros	1035875184	GISELA GIL HERRERA	931,989.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
00000000349342956	Ahorros	1035870173	JUAN C VALENCIA ES	2,425,000.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	01-10-2025
176279574	Ahorros	1035235313	SHIRLEY Y GOMEZ MA	1,285,315.00	BANCOLOMBIA	OTRO BANCO	01-10-2025
39965182377	Ahorros	39355631	ISABEL CRISTINA VA	985,618.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39981841313	Ahorros	1035877646	CAMILA DAVILA CORD	2,220,089.70	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39981841313	Ahorros	1035877646	CAMILA DAVILA CORD	1,285,315.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
0000398370113613	Ahorros	1000397829	LAURA V GALVIS BOT	2,495,483.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	01-10-2025
0000398370113613	Ahorros	1000397829	LAURA V GALVIS BOT	1,444,753.00	BANCO DAVIVIENDA	OTRO BANCO	01-10-2025
31057963011	Ahorros	1214738396	NELSON A SEPULVEDA	3,505,405.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
1967122692	Ahorros	1037597360	Oscar Jaime Lopez	5,196,416.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39957527934	Ahorros	39359808	CLAUDIA PATRICIA Z	2,150,742.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39954704801	Ahorros	1035857289	VICKY BOHORQUEZ	1,204,482.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
21634746228	Ahorros	43287122	CLAUDIA I HOYOS RE	4,656,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39965898224	Ahorros	71761682	HERLEY J TORRES GA	695,731.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39912083938	Ahorros	1007396907	YULIETH V ORREGO G	788,606.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39912083938	Ahorros	1007396907	YULIETH V ORREGO G	1,071,136.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
31141175664	Ahorros	1020439215	YEIMY C VALLEJO OS	4,420,781.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
0000163985707410	Ahorros	1035858610	Yesica Tatiana Bed	5,016,154.00	LULO BANK S.A.	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	01-10-2025
39965077263	Ahorros	1007433370	VALERIA SALAZAR QU	4,536,169.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
176279974	Ahorros	1035235313	SHIRLEY Y GOMEZ MA	2,220,089.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39964756191	Ahorros	1007402787	NATALIA JARAMILLO	2,220,089.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025
39900004661	Ahorros	1035860733	NATALIA A HOYOS AV	1,263,018.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	01-10-2025



MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO
VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 30/09/25

Hora Reporte 16:49:00

Pagina : 1

Número : ✓4142 Certificado : 534 Compromiso: 1044 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 //
Beneficiario : 43287122 HOYOS RENDON CLAUDIA ISABEL Fecha : 30/09/2025

Detalle : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL ANALISIS, M DEPURACIÓN Y REPORTE A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS APLICATIVOS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PASIVO PENSIONAL DE LA ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
06	01	2.1.2.02.02.008-701	Honorarios	001	4.800.000,00
			C.P. → \$4656.000		

Total Presupuesto 4.800.000,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
5	30/09/2025	30/09/2025	4.800.000,00	0,00	0,00	4.800.000,00

Total Facturas 4.800.000,00

Valor En Letras

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

REVISIÓN FORMALIDADES OFICINA JURÍDICA CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES

CONTRATISTA: Claudia Isabel Hoyos R CUENTA No: 05
 VALOR: \$4.800.000

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR - ORIGINAL	✓	
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	✓	
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL	✓	
INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA ORIGINAL	✓	
RUT ACTUALIZADO	✓	
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE	✓	
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. SI ES PERSONA JURÍDICA: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).	✓	
EVIDENCIA EJECUCIÓN ACTUALIZADA EN SECOP II	✓	

Revisión Administrativo Nombre Responsable Jaffary Sanchez Firma Jaffary Sanchez

Revisión Oficina Jurídica _____ Firma Maldonado





**ALCALDÍA DE
GIRARDOTA**

**LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA**

HACE CONSTAR

Que la Señora **CLAUDIA ISABEL HOYOS RENDON**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.287.122, realiza un contrato de prestación de servicios No 286 del 07 de abril de 2025, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y REPORTE A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS APLICATIVOS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PASIVO PENSIONAL DE LA ALCALDÍA DE GIRARDOTA.**".

Por tal motivo se hace necesario pagar la factura No. 05 por valor de **\$4.800.000 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C** Con Certificado de disponibilidad presupuestal CDP 534 del 14 de marzo de 2025 y RP 1044 30 de abril de 2025. Para el periodo del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025.

Girardota, 30 de septiembre de 2025


LUZ MARY SANCHEZ ALZATE
Secretaria de servicios Administrativos
Supervisor

GIRARDOTA

CUENTA DE COBRO No 05

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA CON NIT 890.980.807-1

DEBE A:

CLAUDIA ISABEL HOYOS RENDON, con CC 43.287.122. de Medellín la suma de \$4.800.000 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C, por tiempo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025, por concepto contrato de prestación de servicios celebrado con persona natural No 286 cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y REPORTE A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS APLICATIVOS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PASIVO PENSIONAL DE LA ALCALDÍA DE GIRARDOTA."

Solicito que el dinero sea consignado en la cuenta de ahorros



BANCOLOMBIA S.A No 21834746228, a mi nombre.

Cordialmente,



CLAUDIA ISABEL HOYOS RENDON

C.C 43.287.122

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	Código: A-CO- F - 019	 Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	286 DEL 07 DE MAYO DEL 2025
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	CLAUDIA ISABEL HOYOS RENDON, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 43.287.122
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y REPORTE A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS APLICATIVOS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PASIVO PENSIONAL DE LA ALCALDÍA DE GIRARDOTA."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$38,400,000).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	07 DE MAYO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	8 MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION	N/A



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA
DE CONTRATOS**

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	CDP 534 DEL 14 DE MARZO DE 2025 Y RP 1085 06 DE MAYO DE 2025
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	Porcentaje cumplimiento del Contrato	Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista
1. Apoyar la depuración de errores e inconsistencias a la información reportada al aplicativo PASIVOCOL de acuerdo con la base remitida por el responsable de FONPET	60%	
2. Preparar los ajustes y la depuración de los errores que serán cargados en el aplicativo PASICOVOL y efectuar la justificación de la depuración si se requiere.	60%	
3. Remitir los informes de depuración que el responsable de FONPET le requiera a la Alcaldía de Girardota.	60%	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA
DE CONTRATOS**

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



**Girardota con
calidad**

4. Apoyar en la consolidación y remisión de informes y comunicaciones correspondientes, las cuales servirán de soporte para la debida remisión al Ministerio de Hacienda y Crédito público para el cálculo actuarial respectivo con su debida diligencia.	60%	
5. Acompañar a la entidad en las actividades que se deriven del proceso de liquidación de cuotas partes de pensión por cobrar y pagar	60%	
6. Brindar apoyo en el cruce de cuentas ante el FONPET entre entidades deudoras y acreedores	60%	
7. Brindar apoyo en la proyección, gestión y trámite de actos administrativos requeridos por la supervisión	60%	
8. Brindar apoyo en las actividades derivadas del trámite de liquidación de bonos tipo A y B, así como en la gestión de liquidación, emisión y pago con recursos del FONPET.	60%	
9. Brindar apoyo en las gestiones derivadas del proceso de retiro de recursos del FONPET, así como brindar acompañamiento en las gestiones respectivas ante las diferentes entidades públicas.	60%	
10. Brindar apoyo en la elaboración de certificados laborales exigidos por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, así como aquellos que se tramiten a través del aplicativo CETIL	60%	
11. Realizar los pagos de la seguridad social integral sobre el 40% del valor total del contrato dividido por el plazo de ejecución de este y considerando los honorarios y/o facturación mensualizada. Así mismo presentar al supervisor del contrato la respectiva planilla y colilla de pago, so pena de dar aplicación a las sanciones de ley por el no cumplimiento de esta obligación.	60%	
12. Las demás conexas al desarrollo de la actividad contractual.	60%	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS

Código: A-CO-F-019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



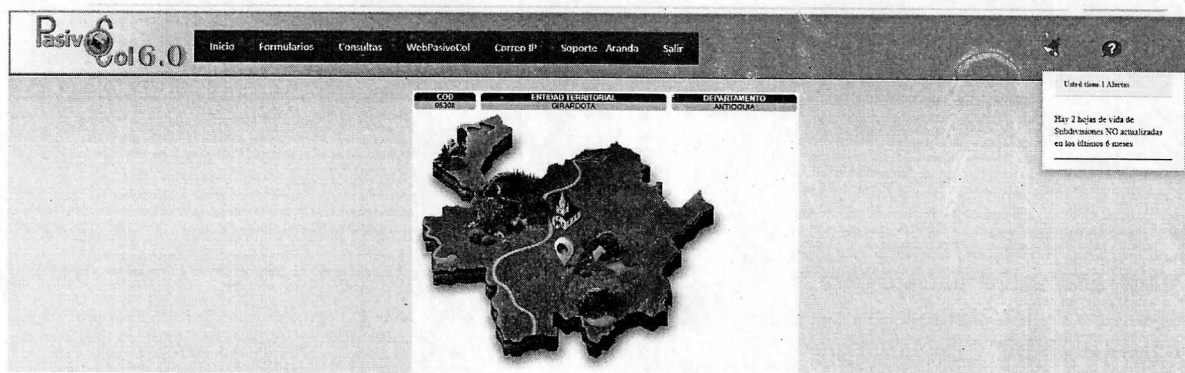
Girardota con calidad

RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO

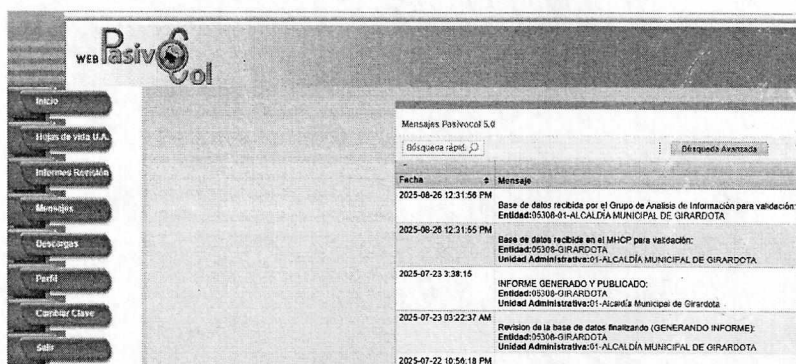
Anexos:

Se anexo evidencias digitales (Fotos)



Se actualiza la hoja de vida de la alcaldía en la web pasivocol que aparecía con inconsistencia:



Se hace seguimiento al informe de la base de datos pasivocol enviado al Ministerio de Hacienda y Credito Publico el dia 26 de agosto de 2025 pero se evidencia que sigue pendiente de revision:



Se proyecta la resolución de sustitución pensional de la señora MARÍA BERENICE LONDOÑO LOAIZA, esposa del jubilado fallecido NAZARENO DE JESÚS SIERRA HOYOS, identificado con la cédula número 3.407.942, y se le calcula el valor del retroactivo el cual se deberá pagar desde el 1 de julio hasta el ingreso a nómina de pensionados el cual será el 1 de octubre:

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	Código: A-CO- F - 019	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	



"MEDIANTE LA CUAL SE DECIDE SOBRE UNA SUSTITUCIÓN PENSIONAL O PENSION DE SOBREVIVIENTE"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA, en uso de las facultades constitucionales y legales, y en especial de las conferidas por las Leyes 100 de 1993, modificada por la 797 de 2003, 44 de 1980 y 1204 de 2008, y;

CONSIDERANDO

Que, al Señor NAZARENO DE JESÚS SIERRA HOYOS, identificado con la cédula número 3.407.942, se le reconoció el derecho a una Pensión Mensual de Jubilación por parte del Municipio de Girardota, mediante Resolución Municipal N°034 del 14 de febrero de 1994, la cual tuvo efectos fiscales a partir del día 17 de diciembre de 1993.

Que el mencionado jubilado, falleció el día 22 de junio de 2025, según consta en el Registro Civil de Defunción de la Registraduría Nacional del Estado Civil con Indicativo Serial 10379806, con fecha de inscripción del 24 del mismo mes y año en la Notaría Única del Municipio de Girardota-Antioquia.

Que, por medio de escrito del 7 de Julio de 2025, radicado en nuestra Entidad en la misma fecha con el número 202551004237, la señora MARÍA BERENICE LONDOÑO LOAIZA, identificada con cédula 22.005.933 de San Jerónimo (Antioquia), invocando la calidad de compañera permanente del señor NAZARENO DE JESÚS SIERRA HOYOS, identificado en vida con la cédula número 3.407.942, presentó solicitud para que se reconociera en su favor la

Se proyecta respuesta a la consulta de cuota parte Radicado No. 2025_9736026, asignada al Municipio de Girardota, en el Proyecto de Resolución Radicado No. 2025_9736026 de Colpensiones, por medio de la cual se resuelve un trámite de prestaciones económicas de la señora ASTRID DEL SOCORRO GUTIERREZ CIFUENTES, identificado con CC No. 39350382.



Girardota, 4 de septiembre de 2025

Señor
JAVIER HERNAN FARGA COCA
Gerente de Determinación de Derechos
Administradora Colombiana de Pensiones
COLPENSIONES
Carrera 10 No. 72-33 Torre B piso 11
Teléfono (57+601) 4860909
Código Postal 111051
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Consulta Cuota Parte Radicado No. 2025_9736026.

Cordial saludo:

En atención al oficio recibido en nuestra Entidad el día 20 de agosto de 2025 según Radicado No. 2025_9736026, donde se consulta una cuota parte asignada al Municipio de Girardota, en el Proyecto de Resolución Radicado No. 2025_9736026, por medio de la cual se resuelve un trámite de prestaciones económicas en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (Vejez-Ordinario), en su Administradora de Pensiones COLPENSIONES, de la señora ASTRID DEL SOCORRO GUTIERREZ CIFUENTES, identificado con CC No. 39350382.

Al respecto se informa que después de realizar la debida investigación se encontró que efectivamente los tiempos reportados en el proyecto de Resolución Radicado No. No. 2025_9736026, coinciden con los periodos sin cotización laborados por de la señora ASTRID DEL SOCORRO GUTIERREZ CIFUENTES, por lo tanto, se ACEPTA la cuota Parte consultada.

Se proyecta respuesta a la consulta de cuota parte Radicado No. No.2025_11596760, asignada al Municipio de Girardota, en el Proyecto de Resolución Radicado No. No.2025_11596760, por medio de la cual se resuelve un trámite de prestaciones económicas de COLPENSIONES, a favor del señor LUIS ALFONSO RUA LONDOÑO, identificado con CC No. 70.320.266.



INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Girardota, 4 de septiembre de 2025

Señor
JAVIER HERNAN PARGA COCA
Gerente de Determinación de Derechos
Administradora Colombiana de Pensiones
COLPENSIONES
Carrera 10 No. 72-33 Torre B piso 11
Teléfono (57+601) 4860909
Código Postal 111051
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Consulta Cuota Parte Radicado No.2025_11596760.

Cordial saludo:

En atención al oficio recibido en nuestra Entidad el día 20 de agosto de 2025 según Radicado No. No.2025_11596760, donde se consulta una cuota parte asignada al Municipio de Girardota, en el Proyecto de Resolución Radicado No. No.2025_11596760, por medio de la cual se resuelve un trámite de prestaciones económicas en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (Vejez-Ordinario), en su Administradora de Pensiones COLPENSIONES, del señor LUIS ALFONSO RUA LONDOÑO, identificado con CC No. 70.320.266.

Se revisa la información del bono pensional por redención anticipada cobrado por Colfondos de la señora Nidia del Consuelo Henao Madrid, identificada con la cedula No. 39.53.459, encontrando que efectivamente esta persona laboro para el Municipio de Girardota por lo tanto se procede a realizar el cálculo actuarial para proyectar la resolución para el pago de este bono con los recursos del Fonpet:



Bogotá, D.C 26 de agosto de 2025
BON-14447-08-25

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
contactenos@girardota.gov.co
alcaldia@girardota.gov.co

Girardota - Antioquia

Derecho de Petición. Artículo 23 Constitución Política de Colombia

Asunto: Solicitud de Reconocimiento y Pago de Cupón del Bono Pensional. Redención Anticipada por Devolución de Saldos.

Respetado(a) Doctor (a):

Hemos recibido la aceptación de la liquidación del Bono Pensional de nuestro (a) afiliado (a) HENAO MADRID NIDIA DEL CONSUELO, quien se identificaba en vida con Cédula de Ciudadanía número 39353469, en consecuencia Colfondos S.A. en representación del afiliado y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 48 del Decreto 1748 de 1995, modificado por el artículo 20 del Decreto 1513 de 1998, solicitamos su colaboración con el fin de gestionar el reconocimiento y pago de este cupón de bono pensional al que nuestro afiliado(a) tiene derecho, por el tiempo de servicio anterior al traslado al Régimen de Ahorro Individual (RAIS) y que fue debidamente certificado por el correspondiente empleador.

Por lo anterior le solicitamos que la resolución de reconocimiento y pago que promulgue su entidad se cña a lo establecido en el artículo 65 del Decreto 1748 de 1995, adicionado por el artículo 27 del Decreto 1513 de 1998, con el propósito de que el bono pueda ser emitido en los términos que la ley establece y para lo cual le solicitamos cumplir los siguientes requisitos:

- Expedir y remitir a Colfondos S.A. la resolución que ordene el reconocimiento y

Se envía formato de certificación del señor alcalde para realizar la verificación del usuario para el Ingreso al Portal del Aportante de Colpensiones:



LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL MUNICIPIO DE LA GIRARDOTA

CERTIFICA


Que revisada la documentación que reposa en los archivos de esta entidad, se verificó que el señor **KEVIN RENÉ BERNAL MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía N° XXXXX, fue elegido y posesionado como alcalde del Municipio de Girardota con NIT XXXXXX, mediante elección popular, Grado 03, Código 005, Nivel Directivo, para el periodo constitucional del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, ambas fechas inclusive.

Se completa el Anexo No.3 del acuerdo de compensación y/o pago de cuotas partes pensionales celebrado entre el Municipio de Girardota y el Municipio de Medellín para sanear las obligaciones por cuotas partes futuras con esta Entidad por medio de los recursos del Fonpet:

Que en desarrollo del Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016 y conforme a las liquidaciones realizadas de las cuotas partes pensionales por pagar entre **EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA Y EL MUNICIPIO DE MEDELLIN**, se pudo establecer que la compensación y/o pago arroja un saldo por la suma de **UN MILLON CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 1.041.595)**, a favor del **MUNICIPIO DE MEDELLIN** Con fundamento en las anteriores consideraciones.

ACUERDAN:

1. Declarar que las obligaciones por cuotas partes pensionales, tenidas en cuenta en la liquidación adjunta al presente documento, ascienden a la suma de **UN MILLON CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 1.041.595)**, a cargo de **EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA** y en favor del **MUNICIPIO DE MEDELLIN**, y que es resultado de un cruce y depuración de información que ambas entidades el declaran satisfactorio y según el listado que se relaciona a continuación:

Liquidación de Cuotas Partes FONPET			
CONSOLIDADO DE CUOTAS PARTES FUTURAS			
Fecha	Debitos	Creditos	
2024-03-31	1.041.595	1.041.595	
<small>Nota: Este documento es un extracto de la liquidación de cuotas partes pensionales por pagar entre el Municipio de Girardota y el Municipio de Medellín, emitida por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín.</small>			
<small>El Municipio de Girardota, Documento No. 001 de 2024, del 21 de marzo de 2024, por el cual se declara la deuda por pagar al Municipio de Medellín por concepto de cuotas partes pensionales por pagar.</small>		<small>El Municipio de Medellín, Documento No. 001 de 2024, del 21 de marzo de 2024, por el cual se declara la deuda por pagar al Municipio de Girardota por concepto de cuotas partes pensionales por pagar.</small>	
No. No. Documento	Concepto	Reserva de Asignación	Reserva de Sustitución
001	CUOTAS PARTES PENSIONALES	1.041.595	1.041.595
<small>* Se aplicó un margen de seguridad.</small>			

Se realiza la verificación de la información para la "CERTIFICACIÓN DE SALARIOS" y confirmación de la información de historia laboral utilizada para la liquidación, emisión y/o reconocimiento de un bono pensional según ley 100 de 1993 de la señora Nidia del Consuelo Henao Madrid, identificada con la cedula No. 39.53.459:



INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



VERIFICADA POR EL EMPLEADOR:
MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT. 90090807

NOTA IMPORTANTE:

Cuando la entidad como empleadora y/o responsable y encargada de certificar esta(s) historia(s) laboral(es) encuentre que la información laboral avalada y certificada por ustedes no coincide con la información que registra el presente formato, deberá certificar a través del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL o informar de los cambios a la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) con una comunicación indicando las diferencias encontradas.

POR FAVOR NO MODIFIQUE EL FORMATO NI LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL MISMO.

NOTA: Tenga en cuenta que la historia laboral que se solicite confirmar, corresponde a las vinculaciones laborales válidas para bono pensional.

1. DATOS BASICOS DEL AFILIADO

Numero Documento	Nombre	Fecha Solicitud
C. 39353459	HENAO MADRID NIDIA DEL CONSUELO	26/08/2025
AFP SOLICITANTE	COLFONDOS	

En la siguiente información de "VINCULACIONES LABORALES", "LICENCIAS/INTERRUPCIONES" y/o "CERTIFICACIÓN DE SALARIOS" para cada dato reportado seleccione solamente un espacio en la casilla "CONFORME".

Marque el espacio SI en el caso de estar de acuerdo o marque NO cuando esté en desacuerdo.

FECHA CORTE: 01/09/2005.

VINCULACIONES LABORALES:

Fecha Desde	Fecha Hasta	CONFORME
07/08/1989	15/11/1989	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
20/11/1989	06/05/1990	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
21/05/1990	17/06/1990	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Se realizo el pago de los aportes a seguridad social del mes de agosto y se adjuntó el debido soporte:



aportes en línea Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL AFILIADO											
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Regimen Pre-Vigil	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Estrategia SEM e RUP			
CL 823192		HENAO MADRID GLADIA NADIA	INDEPENDIENTE	PREVITAL	1008 77 Ave F 81-41 840 826	LA ESTRELLA/BOYACÁ	179877	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo	Clase	Planilla	Fecha	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
08/2021	PREVITAL	08/2021	08/2021	1	203,000.00	53,300.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES											
CONTRIBUYENTE	CONTRIBUCION	PREVITAL	SALUD	EPS	RENTAS	PARAFISCALES					
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO					
DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Regimen Pre-Vigil	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Estrategia SEM e RUP			
CL 823192		HENAO MADRID GLADIA NADIA	INDEPENDIENTE	PREVITAL	1008 77 Ave F 81-41 840 826	LA ESTRELLA/BOYACÁ	179877	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo	Clase	Planilla	Fecha	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
08/2021	PREVITAL	08/2021	08/2021	1	203,000.00	53,300.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	COSEGO	Nº	CV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES INCRIA	SALUDS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP ADMINISTRADORAS (1)				1	\$307,300	\$3,300	\$0	\$310,600			
PREVIDENTE				1	\$207,500	\$3,300	\$0	\$210,800			
AFILIADOS ADMINISTRADORAS (1)				1	\$15,100	\$200	\$0	\$15,300			
POSTOS CUADRA DE SERVICIOS				1	\$10,100	\$200	\$0	\$10,300			
EPS ADMINISTRADORAS (1)				1	\$245,000	\$3,400	\$0	\$248,400			
EPS PARA UNIDAD SOCIAL				1	\$245,000	\$3,400	\$0	\$248,400			
TOTAL				1	\$537,900	\$6,100	\$0	\$544,000			

Nota: Los documentos originales reposan en los expedientes contractuales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	Código: A-CO- F - 019	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$38.400.000
Valor Adiciones	\$0
Valor Total del Contrato	\$38.400.000
Valor Honorarios Mensuales	\$4.800.000
Valor total ejecutado a la fecha	\$20.160.000
Valor a pagar al contratista	\$4.800.000
Valor saldo por ejecutar	\$15.360.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO:	NÚMERO DE PAGO: 1793575969		
AGOSTO DE 2025			
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	VALOR \$4.800.000	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	\$563.400	AGOSTO	9490681940
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita Supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, Por tal motivo se hace necesario pagar la factura No 05 por valor de (\$4.800.000) CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA
DE CONTRATOS**

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



**LUZ MARY SANCHEZ ALZATE
SUPERVISORA**

13

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171274495



(415)707212489884(8020) 0000141171274495

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 4 3 2 8 7 1 2 2 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 4 3 2 8 7 1 2 2

Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 28. Departamento Antioquia 0 5 39. Ciudad/Municipio Andes 0 3 4

31. Primer apellido HOYOS 32. Segundo apellido RENDON 33. Primer nombre CLAUDIA 34. Otros nombres ISABEL

35. Razón social 36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Antioquia 0 5 40. Ciudad/Municipio La Estrella 3 8 0

41. Dirección principal C 77 S 61 61 A 606

42. Correo electrónico tecnoclyck@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 1 3 6 4 3 0 5 3 45. Teléfono 2 6 0 4 2 7 9 0 6 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 46. Código 6 9 1 0 47. Fecha inicio actividad 12 0 1 9 0 2 0 5 48. Código 9 5 1 1 49. Fecha inicio actividad 12 0 1 0 0 0 1 50. Código 8 2 1 1 1 8 2 9 9 51. Código 2 4 2 1 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 68. CPC

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos 60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera el formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: 984. Nombre HOYOS RENDON CLAUDIA ISABEL 985. Cargo CONTRIBUYENTE Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 2/04/2015

Girardota, 30 de septiembre de 2025

Señora:

María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, **CLAUDIA ISABEL HOYOS RENDON** identificada con la cedula de ciudadanía No **43.287.122** de Andes (ANT), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.



CLAUDIA ISABEL HOYOS RENDON
CC.43.287122 de Andes (ANT)

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 43287122		HOYOS RENDON CLAUDIA ISABEL	INDEPENDIENTE
Dirección		Calle 77 sur # 61-61 apto 606	
Ciudad-Departamento		LA ESTRELLA-ANTIOQUIA	
Teléfono		2790677	
Exonerado SENA e ICBF		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Pensión Salud	9490681940	Planilla	2025/09/05
Pensión	1793575969	Planilla	2025/09/22
Limite		2025/09/22	
Banco		BANCOLOMBIA	
Dias-Mora		17	
Valor		\$563,400	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO		NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Ingenieria	toe	tae	adp	cap	esp	cor	rest	sh	lge	lma	ve	ap	ic	tr	tip			
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Ciudad: LA ESTRELLA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																					
1	CC 43287122	HOYOS CLAUDIA																			
Total		Afiliados(1)		3020		30		EP5010		30		0		14-23		30		0		No	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 43287122		HOYOS RENDON CLAUDIA ISABEL	INDEPENDIENTE
Dirección		Calle 77 sur # 61-61 apto 606	
Ciudad-Departamento		LA ESTRELLA-ANTIOQUIA	
Teléfono		2790677	
Exonerado SENA e ICBF		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Pensión Salud	9490681940	Planilla	2025/09/05
Pensión	1793575969	Planilla	2025/09/22
Limite		2025/09/22	
Banco		BANCOLOMBIA	
Dias-Mora		17	
Valor		\$563,400	

RESUMEN DE PAGO				VALOR A PAGAR				
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$307,200	\$3,300	\$0	\$310,500
PROTECCION	230201	800,279,739	0	1	\$307,200	\$3,300	\$0	\$310,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,100	\$200	\$0	\$10,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,100	\$200	\$0	\$10,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$240,000	\$2,600	\$0	\$242,600
EPS SURA (ANTES SJSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$240,000	\$2,600	\$0	\$242,600
TOTAL				1	\$557,300	\$6,100	\$0	\$563,400